

"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA INDIAN MOTOS INMOT S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el edificio de Almacenes Juan Eljuri, ubicada en la Av. G2 Ramirez Dávalos y Armentillas con la presencia de los accionistas de la Compañía INDIAN MOTOS INMOT S.A., Ing. Lucas Arteaga Rodríguez en calidad de Representante legal de la empresa NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A. y Dr. Marcos Malo Acosta, quienes representan el cien por ciento del capital social, declarándose en Junta General Universal de accionistas. Actúa el Presidente de la Compañía y como Secretario el Gerente General Señor Juan Fernando Malo Aguilera. El objeto de la reunión es tratar el siguiente Orden Del Día:

1. Revisión y aprobación de balances 2015
2. Revisión de plan de negocios.

Aprobado el orden del Día, se pasa a tratar el primer punto. Pide la palabra el Sr. Marcos Malo Acosta y expresa que la empresa debe llegar a la meta solicitada por el proveedor abriendo diferentes canales de distribución. Pide la palabra Ing. Lucas Arteaga Rodríguez, indicando que está de acuerdo con lo presentado por el Dr. Marcos Malo y agrega que los canales de distribución deben incrementarse y a este agregar promociones para los distribuidores. Pide la palabra el Dr. Marcos Malo indica que para una mejor cobertura se procederá a incrementar puntos de venta propios a nivel nacional y a su vez incrementar puntos de servicio para una mejor existencia al cliente. Pide la palabra Sr. Lucas Arteaga Rodríguez, indica que para el buen giro del negocio se debe aumentar el Crédito a los Distribuidores. Pide la palabra Dr. Marcos Malo, Sugiere aumentar a ocho meses. Pide la palabra Dr. Marcos Malo afirmando este plazo. Pide la palabra Dr. Marcos Malo indicando que para un mejor flujo del efectivo se procederá a vender la cartera buscando la mejor oferta en las instituciones financieras. Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar el acta. Luego se da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social, firmando para constancia los comparecientes en unidad de acto. Se termina la sesión a las trece horas treinta minutos de mismo día de su celebración. P) Dr. Marcos Malo Acosta. - f) Illegible - Sr. Lucas Arteaga Rodríguez. - Accionista. - f) Illegible. - Ing. Juan Fernando Malo Aguilera, Gerente-Secretario.

Cuenca, a 30 de mayo del 2016


Ing. Lucas Arteaga Rodríguez
Rep. Legal Negocios Automotrices Neohyundai SA
Accionista


Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente
Accionista


Ing. Juan Fernando Malo Aguilera
Gerente - Secretario